



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	<b>7563/2024</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de contratos de servicios</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>CONTRACTACIÓ</b>	

## ACTA

**ACTA PARA DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y CLASIFICACIÓN PROVISIONAL, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO “PROCEDIMIENTO ABIERTO SARA ALQUILER Y ASISTENCIA TÉCNICA EQUIPOS SONIDO E ILUMINACIÓN” C.1486. LOTES 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13**

### **ASISTENTES:**

**Presidente:** Luis Molina Jaén, Técnico de Administración General

**Vocales:** Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario de la Corporación

Nuria Aparicio Galbis, Interventora Municipal

Gilberto Dobon Abad Técnico Municipal

**Secretaria:** Susana Lacedón Vaquer, Administrativa de gestión de Contratación

En Alcoy, a 25 de julio de 2024

Siendo las 12 horas y 40 minutos, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Luis Molina Jaén, Juan Manuel López Borrás, Nuria Aparicio Galbis, Gilberto Dobon Abad, Susana Lacedón Vaquer, Carlos J García del grupo político municipal de Vox y asiste de manera presencial, por el departamento de contratación, Anabel Trujillo Ivars, para proceder a dar cuenta de los informes relativos a la “Documentación valorable mediante el empleo de criterios cuantificables automáticamente y clasificación provisional presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, y que es del siguiente tenor:

### **LOTE 1**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por Responsable de Difusión, Gilberto Dobón Abad, de fecha 17/07/2024, relativo a la “Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por el licitador que ha optado al procedimiento de referencia, documento firmado



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

electrónicamente con CSV: 15250327652234216063 en que se publicará en el Perfil del Contratante.”

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
RMS AUDIO, S.L.	60	20	20	100

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
RMS AUDIO, S.L.	60	20	20	100

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil RMS AUDIO, S.L. con CIF: B53114823.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil RMS AUDIO, S.L.. con CIF: B53114823, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 1.414,72 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

## **LOTE 2**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por el Director Arxiu Històric Municipal, Josep LLuis Santonja Cardona, de fecha 17/07/2024, relativo a la Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250327760231677653 en que se publicará en el Perfil del Contratante.”

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85
RMS AUDIO, S.L.	60	10	10	80
WESMAR AUDIO, S.L.	0	5	5	10

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación.

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85
RMS AUDIO, S.L	60	10	10	80



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

WESMAR AUDIO, S.L	0	5	5	10
-------------------	---	---	---	----

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N.

**Tercero.-** Requerir a JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 440,98 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

### **LOTE 3**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por el Técnico de Juventud, Francisco Martínez Sánchez, de fecha 17/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326636013425117 en que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	15	90
RMS AUDIO, S.L.	60	20	10	90
WESMAR AUDIO, S.L.	0	5	5	10



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Habiendo presentado JORGE SERRA MONTAVA Y la mercantil RMS AUDIO, S.L. la misma oferta, se obtiene un empate en la clasificación por lo que tal y como se indica en la cláusula 12 del PCAP y el artículo 147 de la LCSP, se ha de requerir a los licitadores para que aporten la documentación indicada en la misma.

Se hace constar también que en el caso de que se siguiera produciendo empate se realizaría un sorteo, tal y como indica el apartado D de la citada cláusula del PCAP.

Por tanto la mesa de contratación acuerda:

**Primero.-** Requerir a, JORGE SERRA MONTAVA con NIF 21683860N, y a la mercantil RMS AUDIO, S.L. con CIF B53114823, para que en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el envío o del aviso de notificación del presente acuerdo aporten la siguiente documentación:

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

## **LOTE 5**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por el Director de Comercio, Diego Ortiz Cabanes. de fecha 18/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por el licitador que ha optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con 15250327234230234074 , que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación.

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 157,68 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

## **LOTE 6**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por el Técnico Superior de Deportes, Juan González Blanquer, de fecha 17/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por el licitador que ha optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326527330441722 , que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
RMS AUDIO, S.L.	60	20	10	90

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
RMS AUDIO, S.L.	60	20	10	90

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil RMS Audio, S.L. con CIF: B53114823.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil RMS Audio, S.L. con CIF: B53114823, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 538,68 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

### **LOTE 8**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por la Técnica del Departamento de Consumo, Elena Roig Cardona, de fecha 18/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326602602326350, que se publicará en el Perfil del Contratante".



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	20	95
RMS AUDIO, S.L.	60	20	10	90
WESMAR AUDIO, S.L.	0	5	5	10

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	20	95
RMS AUDIO, S.L.	60	20	10	90
WESMAR AUDIO, S.L.	0	5	5	10

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

**Tercero.-** Requerir a JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 253,41 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

### **LOTE 9**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por la Técnico en Gestión Turística, Paola Pons Diaz, de fecha 24/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326665703132557 , que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	15	90
RMS AUDIO, S.L.	60	20	10	90
WESMAR AUDIO, S.L.	0	5	5	10

Habiendo presentado JORGE SERRA MONTAVA Y la mercantil RMS AUDIO, S.L. la misma oferta, se obtiene un empate en la clasificación por lo que tal y como se indica en la cláusula 12 del PCAP y el artículo 147 de la LCSP, se ha de requerir a los licitadores para que aporten la documentación indicada en la misma.

Se hace constar también que en el caso de que se siguiera produciendo empate se realizaría un sorteo, tal y como indica el apartado D de la citada cláusula del PCAP.

Por tanto la mesa de contratación acuerda:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

**Primero.-** Requerir a, JORGE SERRA MONTAVA con NIF 21683860N, y a la mercantil RMS AUDIO, S.L. con CIF B53114823, para que en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el envío o del aviso de notificación del presente acuerdo aporten la siguiente documentación:

- a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

#### **LOTE 10**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por la Agente de Igualdad, Rut Tomas Calatayud, de fecha 18/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por el licitador que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326462765110777 ,que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
RMS AUDIO, S.L.	60	20	15	95

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratació propone al órgano de contratación (excepto si hay baja temeraria porque entonces acuerda requerir la justificación de la baja):



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
RMS AUDIO, S.L.	60	20	15	95

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil RMS Audio, S.L. con CIF: B53114823.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil RMS Audio, S.L. con CIF: B53114823, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 918,30 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

### **LOTE 11**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por la Ingeniera de servicio eléctrico, Lucia Catala Domenech, de fecha 19/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250327037471371201 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>, que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
-----------	--------	---------------------------------------	---	-------



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

		<b>TÉCNICO</b>	<b>TÉCNICO</b>	
RMS AUDIO, S.L.	60	20	15	95

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
RMS AUDIO, S.L.	60	20	15	95

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil RMS Audio, S.L. con CIF: B53114823.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil RMS Audio, S.L. con CIF: B53114823, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 658,02 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

### **LOTE 12**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por la Técnico en Gestión Turística, Paola Pons Diaz, de fecha 22/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250327401063570042, que se publicará en el Perfil del Contratante."



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85
RMS AUDIO, S.L.	60	5	5	70
WESMAR AUDIO, S.L.	0	10	10	20

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85
RMS AUDIO, S.L.	60	5	5	70
WESMAR AUDIO, S.L.	0	10	10	20

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

**Tercero.-** Requerir a JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 90,87 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

### **LOTE 13**

Por parte de la secretaria se procede a dar cuenta del informe emitido por el Responsable de Comunicación EDUSI-ALCOIDEMÀ, Daniel Molto Agullo de fecha 19/07/2024, relativo a la "Documentación valorable mediante el empleo de criterios automáticos (sobre 2) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia, documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326624633515660 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>, que se publicará en el Perfil del Contratante."

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios según el siguiente desglose:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO</b>	<b>TOTAL</b>
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85
RMS AUDIO, S.L.	60	5	5	70

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

**Primero.-** Establecer la siguiente clasificación:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

LICITADOR	PUNTOS	BOLSAS DE HORAS PARA PERSONAL TÉCNICO	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	TOTAL
JORGE SERRA MONTAVA	60	15	10	85
RMS AUDIO, S.L.	60	5	5	70

**Segundo.-** Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por JORGE SERRA MONTAVA con NIF21683860N.

**Tercero.-** Requerir a JORGE SERRA MONTAVA con NIF: 21683860N, para que dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 253,82 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido o cuando el precio del contrato se formule en función de precios unitarios, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

Y no habiéndose formulado reclamación de ningún tipo y siendo las 12 horas y 51 minutos, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la presidenta de lo que, como secretaria, certifico.